Great Place To Work. Certificada
El mejor lugar para trabajar en Colombia #1

Asesoría INTERNACIONAL

No. 114 – 2023 / Octubre – Diciembre

Editorial

En esta época llena de magia y reflexión, nos dirigimos a ustedes con un profundo sentimiento de gratitud, agradeciéndoles por ser parte fundamental de la familia Banco de Occidente y por elegirnos como su aliado financiero de confianza.

Cada transacción ha sido un paso hacia adelante, demostrando que el progreso es posible cuando estamos "Del Lado de los que Hacen".

Les deseamos una navidad llena de momentos cálidos y alegres junto a sus seres queridos. Al cruzar hacia el 2024, esperamos que esté lleno de nuevos logros, oportunidades y éxitos continuos. Recordemos que cada día es una oportunidad para dar lo mejor de nosotros y en el Banco de Occidente lo seguiremos haciendo por ustedes.

¡Feliz Navidad y Prospero Año Nuevo!

Plazos para entrega de información exógena cambiaria IV trimestre 2023

Nos permitimos recordarle el calendario para el reporte a la DIAN de información exógena correspondiente al cuarto trimestre del año 2023, que aplica para titulares de CUENTA DE COMPENSACION:

Último dígito de NIT o cédula (Sin incluir el DV)	Fecha máxima de presentación	TRIMESTRE 4 OCT – NOV – DIC Día calendario enero 2024
1-2	El décimo (10) undécimo (11) día hábil	16 y 17
3-4	El décimosegundo (12) décimotercer (13) día hábil	18 y 19
5-6	El décimocuarto (14) décimoquinto (15) día hábil	22 y 23
7-8	El décimosexto (16) décimoséptimo (17) día hábil	24 y 25
9-0	El décimoctavo (18) décimonoveno (19) día hábil	26 y 29

Fuente: DIAN

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de interés

Actualizaciones Banco de la República

Operaciones de Cambio

A través del boletín número 44 del 23 de noviembre de 2023, la Junta Directiva del Banco de la República modificó la Circular Reglamentaria Externa DCIP-83, del Departamento de Cambios Internacionales y Pagos (DCIP), incluyendo el procedimiento de pago con tarjeta de crédito y débito de inversiones financieras, el periodo de estabilización del Sistema de Información Cambiaria (SIC) para titulares de cuentas de compensación, entre otras disposiciones de procedimiento, las cuales se pueden consultar a través de la página www.banrep.gov.co.

En referencia al procedimiento del pago con tarjeta, se establece que cuando el pago de inversiones financieras y en activos en el exterior se realice con tarjetas de crédito o débito, el registro de utilización de la tarjeta constituye la declaración de cambio.

Respecto a la transmisión de información de los titulares de cuentas de compensación, el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2023, se considerará de estabilización del SIC y de los sistemas que los titulares de cuentas de compensación usan para la transmisión al BanRep de la información cambiaria. Durante este periodo, los plazos y obligaciones cambiarias seguirán siendo exigibles. Sin embargo, si el titular de la cuenta de compensación presenta dificultades en la transmisión de la información por la integración con el SIC, el incumplimiento de los plazos de reporte o las inconsistencias en la información no constituirán infracción cambiaria.

Informes Movimientos de Cuentas de Compensación

Mediante el boletín número 45 del 27 de noviembre de 2023, el BanRep amplió los plazos para transmitir informes de movimientos de cuentas de compensación:

- Informe de movimientos de octubre: Se podrá presentar a más tardar el 29 de diciembre de 2023.
- Informe de movimientos de noviembre: Se podrá presentar a más tardar el 31 de enero de 2024.
- Registros y cancelaciones de cuentas de compensación: se deben transmitir vía electrónica, de manera simultánea al informe de movimientos del mes inmediatamente anterior, teniendo en cuenta los términos y condiciones previstos en el Anexo 5 de la DCIN-83, la cual puede ser consultada en la página web del BanRep.

Nuevo Buzón de PQR

Con el fin de garantizar una atención eficiente de las Peticiones, Quejas y Reclamos que son competencia del BanRep, a partir del 30 de noviembre se deshabilitará el buzón que actualmente dispone el banco para la recepción de PQR, siendo este reemplazado a partir del 01 de diciembre por el nuevo buzón de correo electrónico TrasladoPQR@banrep.gov.co , con esta transición se espera asegurar una correcta gestión y pronta respuesta a las consultas presentadas por la ciudadanía.

A través de este nuevo buzón, la ciudadanía contará con un recibido instantáneo de la PQR, permitiéndole confirmar la recepción de su solicitud por parte del Banco y conocer los datos de radicación. Además, se podrá hacer seguimiento en línea.

Operaciones realizadas a través del SIC

Mediante la Resolución Externa del 30 de noviembre de 2023, el BanRep señaló las operaciones que se continuaran realizando a través del Sistema de Información Cambiaria, siendo estas las siguientes:

- Registros, sustituciones y cancelaciones de inversiones internacionales y sus modificaciones.
- Registros, cancelaciones e informes de movimientos de cuentas de compensación, sus correcciones y anulaciones.
- Transmisión de las declaraciones de cambio, sus correcciones y anulaciones.
- Transmisión de los informes de endeudamiento externo, sus correcciones o anulaciones.
- Consulta de extracto de inversiones internacionales.

Fuente: Banco de la República. www.banrep.gov.co

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Cooperación internacional

Promoción del Comercio Inclusivo y Sostenible entre Colombia y Reino Unido

En el marco del Tercer Diálogo de Alto Nivel entre Colombia y el Reino Unido, los ministros de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, Germán Umaña Mendoza, y del ministro de Empresas y Comercio del Reino Unido, Nigel Huddleston, reafirmaron compromisos para fomentar un comercio inclusivo y sostenible que impulse el crecimiento económico, las oportunidades empresariales y la creación de empleo.

La relación comercial entre ambos países, enmarcada en el Acuerdo Comercial suscrito en 2019, ha experimentado un crecimiento significativo, alcanzando los US$659,7 millones en los primeros siete meses de 2023. El Reino Unido se posiciona como un mercado relevante para los productos del sector agropecuario colombiano, incluyendo banano, café, aguacate hass, flores y gulupa, así como globos de látex, café soluble y medicamentos.

Dentro de los aspectos a destacar de los diálogos resaltan:

- Modernización del Acuerdo de Inversiones: El ministro Umaña Mendoza propuso la modernización del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) vigente desde 2014. El objetivo es alcanzar un equilibrio entre las expectativas de los inversionistas y la defensa de las políticas públicas del país.
- Inversión Extranjera Sostenible: Ambos ministros resaltaron la importancia de promover la inversión extranjera sostenible, enfocada en la transferencia de tecnología y conocimiento a través de las cadenas de valor, contribuyendo así al aumento de la competitividad de ambos países.
- Cooperación en Sectores Productivos: El ministro Huddleston expresó la disposición del Reino Unido para brindar cooperación a Colombia en diversos sectores, destacando la infraestructura, especialmente en el área ferroviaria, y en ciencias de la vida, con un enfoque en la innovación.
- Avances en Energías Renovables: El diálogo abordó estrategias para el desarrollo regulatorio del hidrógeno y la energía eólica marina, con el objetivo de abrir el mercado en estas áreas. Los ministros hicieron hincapié en la importancia de avanzar en el campo de las energías renovables.
- Cooperación Multilateral y Preparación para la OMC: Ambos países acordaron trabajar conjuntamente en organismos multilaterales, como la Organización Mundial del Comercio (OMC), y cooperar en la preparación de la próxima reunión ministerial del organismo programada para el 2024.

Este Diálogo de Alto Nivel refuerza el compromiso de Colombia y el Reino Unido de fortalecer sus lazos comerciales, promoviendo un enfoque inclusivo, sostenible y colaborativo para el desarrollo económico de ambas naciones.

Cooperación Industrial y Comercial entre Colombia y China

En el marco de la visita oficial del presidente Gustavo Petro al Gigante Asiático, los gobiernos de Colombia y China firmaron un Memorando de Entendimiento (MoU) con el objetivo de promover la cooperación industrial en diversos sectores productivos. Este

acuerdo busca aprovechar ventajas complementarias, fomentar la creación de empleos de calidad y explorar nuevos mercados.

El MoU busca promover la inversión y la cooperación industrial entre ambos países, facilitando la inserción de la producción local en cadenas regionales y globales de valor. Se espera aumentar la inversión e impulsar proyectos en sectores clave para las políticas de reindustrialización y comercio exterior de Colombia.

Los sectores prioritarios incluyen energías verdes y limpias, agricultura, sector manufacturero (con enfoque en micro, pequeñas y medianas empresas – MiPymes), salud, desarrollo de la industria astillera y aeronáutica, servicios basados en el conocimiento, y tecnologías de la información, entre otros.

El MoU será implementado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de China. Ambas entidades coordinarán y promoverán la cooperación en proyectos prioritarios, respaldando las inversiones y actividades financieras de empresas e instituciones de ambas economías.

En conjunto con el MoU, se crearon dos Grupos de Trabajo bajo el mecanismo de Comisión Mixta para la Cooperación Económica y Comercial entre los dos países. Uno se enfoca en la Fluidez del Comercio, explorando el crecimiento del comercio bilateral, mejorando su calidad y aumentando su volumen. El segundo se centra en Inversión y Cooperación Económica, promoviendo la cooperación económica bilateral y fortaleciendo el mecanismo de cooperación en inversiones.

Ambos grupos de trabajo tendrán una duración inicial de 3 años y se renovarán automáticamente salvo que las partes notifiquen su intención de darlos por terminados. Se espera que estos instrumentos impulsen significativamente la colaboración entre Colombia y China en áreas estratégicas, propiciando un intercambio más equilibrado y sostenible.

Este acuerdo refuerza el compromiso de ambas naciones por fortalecer sus lazos económicos y comerciales, abriendo nuevas oportunidades para el desarrollo conjunto en diversos sectores.

Colombia cumple normas de libre comercio de arroz en la CAN

El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina emitió un veredicto favorable para Colombia, determinando que el país cumple con los acuerdos de la CAN (Comunidad Andina de Naciones), en materia de libre comercio de arroz. Esta decisión,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.

que pone fin a un proceso que se prolongó durante 13 años, elimina la posibilidad de imponer sanciones por parte de los países miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Ecuador y Perú) que anteriormente estaban autorizadas por el Tribunal.

El instrumento que otorgaba a los países miembros de la CAN la capacidad de "castigar" a Colombia con sanciones cada vez más fuertes ha sido dejado sin efecto después de que el Gobierno colombiano demostrara que no existen restricciones a las importaciones de arroz provenientes de sus socios en la CAN.

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, celebró la decisión del Alto Tribunal. Resaltó que fortalecer los lazos regionales es una prioridad del Gobierno, destacando la importancia de mecanismos de integración como la CAN, la Alianza del Pacífico, Mercosur y la Aladi. Además, enfatizó la resolución de problemáticas comunes y la construcción consensuada de posiciones para foros multilaterales como la Organización Mundial del Comercio (OMC) o la Ocde.

En el pasado, ante reclamos de Ecuador y Perú, el Tribunal permitió la imposición de aranceles a las importaciones de productos colombianos, con aranceles y el número de productos afectados aumentando con el tiempo. Gracias al trabajo coordinado de los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Agricultura y Desarrollo Rural con los gobiernos de Ecuador y Perú, se logró el levantamiento de restricciones a algunos productos exportados por Colombia a esos países.

Con la resolución a su favor, Colombia ahora se encuentra en una posición más sólida para avanzar en su compromiso de fortalecer la integración regional en América Latina y el Caribe. La eliminación de restricciones y sanciones proporciona una base sólida para la construcción de relaciones comerciales más sólidas y equitativas dentro de la Comunidad Andina.

La noticia llega en un momento crucial para el comercio internacional colombiano, destacando la importancia de mantener una postura coherente con los acuerdos regionales. El aumento del 0,9% en las exportaciones a la CAN entre enero y agosto de este año, periodo en el que las exportaciones de Colombia a la CAN alcanzaron los US$2.080,2 millones, sugiere que la resolución del Tribunal también podría tener un impacto positivo en el crecimiento económico del país en los próximos trimestres.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Tomado de: https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/comercio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Balance comercio exterior Colombia

En octubre de 2023, las exportaciones colombianas alcanzaron la cifra de USD FOB 4.150,8 millones, experimentando una disminución del 1,5% en comparación con el mismo mes del año anterior. A pesar de esta caída, el volumen exportado aumentó un 13,6%, llegando a 8,5 millones de toneladas métricas. El segmento de Combustibles y productos de las industrias extractivas fue el de mayor participación, representando el 54,7% del valor total de las exportaciones. En el período acumulado de enero a octubre de 2023, las exportaciones sumaron USD FOB 40.941,7 millones, presentando una variación negativa del 14,2% en comparación con el mismo periodo de 2022. A pesar de esta disminución, el volumen exportado alcanzó 81,7 millones de toneladas, con una reducción del 3,2%.

Composición de Exportaciones por Sectores:

- Combustibles y productos de las industrias extractivas lideraron con un 52,3%.
- Manufacturas contribuyeron con un 20,7%.
- Agropecuarios, alimentos y bebidas representaron el 20,2%.
- Otros sectores participaron con el 6,8%.

Dentro de los principales destinos de las exportaciones colombianas, en lo corrido del año al mes de octubre, se encuentran: Estados Unidos con un USD FOB 10.959 millones y un decrecimiento del 11,9% respecto al año anterior, la Unión Europea con un USD FOB 5.653 millones y un decrecimiento del 12,1% y Panamá con un USD FOB 3.903 millones y una variación de –22,2%.

Para el mes de septiembre las importaciones colombianas totalizaron USD CIF 4.944,2 millones, mostrando una disminución del 26,2% respecto al mismo mes de 2022.

En el período acumulado de enero a septiembre de 2023, las importaciones sumaron USD CIF 46.998,5 millones, con una reducción del 20,9% en comparación con el año anterior.

Composición de las Importaciones por sectores:

- Manufacturas lideraron con un 73,1%.
- Agropecuarios, alimentos y bebidas representaron el 15,5%.
- Combustibles e industrias extractivas participaron con el 11,2% .
- Otros sectores contribuyeron con el 0,1%.

Dentro de los principales proveedores de las importaciones colombianas, en lo corrido del año al mes de septiembre, se encuentran: Estados Unidos con un 24,8%, China con 21,3% y la Unión Europea con un 15,8% de participación.

Se presentan a continuación los montos FOB y CIIF de las Importaciones y exportaciones a nivel de sectores económicos, junto a la variación respecto al año anterior. Las cifras representan el acumulado del año 2023 hasta el mes de octubre para las exportaciones y hasta septiembre para las importaciones:

	Análisis Detallado Por Sectores			
	Exportaciones		Importaciones	
Sector	USD FOB (Mill)	Variación Anual	USD CIIF (Mill)	Variación Anual
Agropecuario, Alimentos y Bebidas	8.277,20	-15,20%	1.290,20	-16,40%
Combustibles e Industrias Extractivas	21.411,80	-19,70%	5.275,00	-21,80%
Manufacturas	8.465,00	-4,10%	34.732,00	-21,70%
Otros Sectores	2.787,00	14,50%	-	-
Materias Primas y Productos Intermedios	-	-	22.806,00	-24,50%
Bienes de Capital y Material de Construcción	-	-	13.401,00	-22,50%
Bienes de Consumo	-	-	10.781,00	-9,20%

Fuente: Asociación Nacional de Comercio Exterior - Tomado de: https://www.analdex.org

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Evita fraudes en tus transacciones internacionales

El Banco de Occidente, comprometido con la seguridad de sus clientes, quiere entregarle información y recomendaciones de Seguridad, que esperamos le permitan identificar posibles situaciones de riesgo y darle guías sobre cómo actuar ante ellas.

Los medios virtuales se constituyen en una nueva herramienta de comunicación con el mundo, sin embargo, existen personas inescrupulosas que valiéndose de conocimientos tecnológicos y/o de sistemas vulneran contraseñas, usuarios, cuentas y demás para cometer delitos informáticos. Una de las modalidades es el envío de correos electrónicos, que parecen legítimos, pero son falsos, en el que los delincuentes están utilizando nombre de empresas o personas reconocidas por usted, alterando datos o instrucciones de transferencias para robar sus fondos. Para evitar ser engañados se debe tener presente las siguientes recomendaciones:

- Desconfíe si el proveedor o persona en el exterior le envía un correo electrónico realizando cambio de instrucciones.
- Procure pedir todos los datos posibles a la persona en el exterior: dirección, número de teléfono (si es posible fijo), entre otros. Compruebe que no hay incongruencias en los datos, por ejemplo, que la cuenta del beneficiario coincide con el país en el que está el vendedor.
- Cuando sospeche de correos con instrucciones nuevas, no responda sobre ese correo, escriba directamente a la dirección de correo que usted conoce o comuníquese telefónicamente y confirme con su proveedor el cambio de instrucciones.
- Antes de iniciar cualquier tipo de pago procure hablar por teléfono con el vendedor en los números conocidos y no referenciados en el mensaje.
- Valide detalladamente la cuenta origen, los remitentes de los correos falsos suelen utilizar correos muy similares al de su proveedor, pero con sutiles diferencias que le permitirían identificar el fraude.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.

La siguiente información es proporcionada por el equipo de investigaciones económicas de la Tesorería del Banco de Occidente, Occieconomicas.

Contexto Internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI) actualizó sus proyecciones de crecimiento. La economía global crecería 3,0% en 2023, en línea con lo esperado en julio, pero por debajo del crecimiento de 3,4% del 2022. A pesar de mantener estable la perspectiva mundial, el FMI redujo la estimación de crecimiento de China a 5,0% (vs 5,2% estimado en julio) y de Europa a 0,7% (vs 0,9%), siendo compensado por un incremento de 30pbs en la perspectiva de Estados Unidos hasta 2,1% (vs 1,8%), ante este escenario, el FMI resaltó las divergencias en la dinámica económica y la "notable fortaleza" de la economía estadounidense. Con respecto a Latinoamérica, el FMI revisó al alza su proyección de crecimiento para 2023 en 40pbs hasta 2,3% (vs 1,9%), mientras prevé que Colombia crecería 1,4% en 2023 y 2,0% en 2024.

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) informó que los países pertenecientes a esta, crecieron 0,5% t/t durante el 3T2023, superior al 0,4% t/t registrado en el 2T2023, dato corregido a la baja desde el 0,5% t/t. Particularmente, los países del G7 presentaron una dinámica económica de 0,6% t/t en el 3T2023, superior a lo registrado en 2T2023 (0,4% t/t), jalonado principalmente por la buena dinámica de Estados Unidos que presentó una variación del 1,2% t/t en el 3T2023, superior al 0,5% t/t del 2T2023, principalmente la buena dinámica del consumo interno, compensado los bajos crecimientos de Francia (0,1% t/t), mientras Reino Unido, Italia y Canadá no presentaron crecimiento (0,0% t/t), y se observó decrecimiento en Alemania (-0,1% t/t) y Japón (-0,5% t/t). En términos anuales, el PIB subió en la OCDE 1,7 % en 3T2023, ligeramente superior al observado en el 2T2023 (1,6% a/a).

Estados Unidos

Durante la última semana de septiembre, el Congreso no logró llegar a un acuerdo definitivo sobre la ley de financiación fiscal, pero realizó un acuerdo temporal que evitó el cierre del Gobierno en ese momento, ya que la ley activa para esos días, estaba aprobada hasta el 30 de septiembre. Esta nueva ley provisional tuvo vigencia hasta el 17 de noviembre, presentando una adición de $US 16B para financiar ayudas en caso de desastres y no contuvo adiciones para apoyo a Ucrania.

Posteriormente, el viernes 17 de noviembre fue sansionada por el Presidente Joe Biden, un proyecto de ley que evitó el cierre de Gobierno nuevamente, aprobado previamente por la Cámara de Representantes y el Senado. Este último proyecto de ley será escalonado, es decir que, hasta el 19 de enero se financiarían los programas del gobierno como beneficios para veteranos, medicamentos, construcción militar entre otros y los demás programas federales hasta el 2 de febrero. Con esto, el nuevo presidente de la Cámara, Mike Johnson, busca darle espacio al Congreso para definir el proyecto de ley de financiamiento para el próximo año.

Ante la incertidumbre del financiamiento fiscal, la agencia de calificación crediticia Moody's revisó la perspectiva de calificación AAA de estable a negativa, debido a los grandes déficits fiscales que presenta el

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.

país y una disminución poco factible de la deuda, impulsado por la polarización política qué hay actualmente en el Congreso, lo que ha aumentado el riesgo de no lograr un consenso sobre un plan fiscal que logre disminuir estos dos problemas. Cabe recordar que, Moody's es la única de las 3 calificadoras que mantiene la calificación AAA para Estados Unidos, Fitch Rating la rebajó hace un par de meses y S&P rating desde 2011.

En cuanto a los datos macroeconomicos, el PIB del 3T2023, en su segunda revisión pasó de 4,9% al 5,2% t/t anualizado, alcanzando máximos no vistos desde 4T2021. En esta revisión se observa mejoras en la inversión empresarial y residencial, así como mayor gasto estatal y federal. Por el contrario, el gasto de los hogares se revisó a la baja, de 4,0% a 3,6% t/t anualizado, debido a recortes en los desembolsos financieros y de seguros, adicional a menores compras de automóviles a causa de la menor oferta por las huelgas de United Auto Workers.

Cabe mencionar que, si bien el gasto de lo hogares se moderó, este es el principal motor en la dinámica económica, poniendo en evidencia la resiliencia de la demanda ante la política monetaria restrictiva, que ha acumulado un incremento de 525pbs desde marzo del 2022, y las persistentes presiones inflacionarias. Resaltando que la economía estadounidense podría lograr un aterrizaje suave, es decir que, la inflación se estabilice en torno al 2% sin llevar a la economía a una recesión.

Ante este crecimiento, la incertidumbre se centra en hasta cuándo durará la fortaleza del consumo, ya que la dinámica de los ingresos personales podría continuar moderándose, influido en parte por la reanudación de los pagos de los prestamos estudiantes por parte de millones de estadounidenses, que, en un contexto de subida de precios y altos costos de endeudamiento, no podría continuar jalonando la demanda. En línea con esto, el mercado en promedio está esperando una expansión de 1,1% t/t anualizado para el 4T2023, con un crecimiento del gasto del consumidor del 1,5% t/t anualizado.

En cuanto a las nóminas no agrícolas en septiembre tuvieron un repunte, y registraron un cambio de 336K, sin embargo en octubre cayeron hasta 150K por la caída en la creación de empleo en el sector manufacturero, que se vio afectado por las huelgas del sector automotriz, lideradas por el sindicato United Auto Workers (UAW), quienes convocaban a trabajadores de las empresas Ford, General Motors y Stellantis.
Para noviembre, el retorno de estos trabajores, generó un aumento de 30K empleos en el subsector de vehículos de motor y repuestos, impulsando nuevamente el cambio de las nóminas no agrícolas hasta 199K.

Por su parte, la tasa de desempleo en agosto fue de 3,8%, aumentado al 3,9% en octubre, en línea con la huelga, y en noviembre retorno al 3,7%, con regreso al mercado laboral de estos trabajadores. Estos datos, permiten entrever que el mercado laboral continua mostrando signos de moderación, sin embargo, aún continua siendo sólido.

Cabe mencionar que, si bien una mayor creación de puestos de trabajo es positiva para el crecimiento económico, en términos de política monetaria, la robustez de este mercado explica en parte las presiones inflacionarias, pues al haber un desequilibrio en el mercado laboral (escasez de mano de obra), los salarios se presionan al alza y esto lleva a que los hogares puedan consumir más, aumentando las presiones inflacionarias.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.

En línea con lo anterior, tras el repunte de la inflación desde el 3,2% a/a registrado en julio, hasta el 3,7% a/a alcanzando en agosto y septiembre, en octubre y noviembre mostró ralentización hasta 3,2% a/a y 3,1% a/a respectivamente.

Estas presiones al alza, presentandas en agosto y septiembre, se debieron principalmente al aumento de los precios en el rubro de energía como consecuencia del incremento de los precios del petroleo, el WTI aumentó en estos meses 16,19% y el Brent 14,05%, lo que generó que la gasolina en este país tuviera un incremento en su precio de 9,1% m/m en agosto y 8,5% m/m en septiembre. No obstante, en octubre y noviembre los precios del petróleo corrigieron en promedio 16,69%, lo que provocó una varación de los precios de la gasolina de -0,8% m/m en octubre y -2,7% m/m en noviembre, lo que, a su vez redujo las presiones en la inflación total.

Ante este contexto, en las reuniones de septiembre, noviembre y diciembre, el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) decidió de manera unánime mantener la tasa de interés en los niveles del 5,25% – 5,50%, en línea con lo esperado por el mercado.

Cabe mencionar que, como el mercado descontaba que la Fed mantuviera la tasa de interés en los niveles actuales, estaba a la expectativa de los indicios sobre la hoja de ruta de la política monetaria, particularmente en las reuniones de septiembre y diciembre, estuvo pendiente de las actualizaciones sobre las proyecciones macroeconómicas.

Las proyecciones de diciembre mostraron un mejor escenario en la hoja de ruta de la política monetaria del 2024 respecto a lo que esperaban en septiembre. De los 19 miembros con voto, 17 esperan que haya recortes en la tasa de interés en el 2024. En promedio, los miembros esperan que se generen 3 recortes de 25pbs al cierre de 2024 (hasta 4,50% y 4,75%), un escenario más dovish (política monetaria más laxa) si se tiene en cuenta que en septiembre esperaban que la tasa cerraría 2023, 25pbs por encima de los niveles actuales y que para 2024 solo se reduciría en 50pbs hasta 5,00% y 5,25%.

Adicionalmente, el comunicado sugiere un cambio en el tono de la Fed, en esta ocasión se menciona que la inflación “se ha moderado durante el último año” y la economía se desacelera, mensajes que no se presentaron en el comunicado de noviembre. Lo anterior da indicios de que la Fed estaría dando por finalizado el ciclo alcista de la tasa de interés que inició en 2022, sin cerrar la puerta a incrementos adicionales de ser necesario.

Tras conocer las proyecciones, el mercado, a través de los fondos federales (WIRP), empezó a descontar que el primer recorte de tasas se daría en la reunión de marzo, resaltando que, hasta hace unos días, el mercado esperaba que este primer recorte se diera en mayo del 2024.

Zona Euro

El Producto Interno Bruto (PIB) del 3T2023 disminuyó 0,1% t/t, por debajo de lo esperado por el mercado (0,0% t/t) y de lo registrado en el 2T2023 (0,2% t/t), dinámica económica que se ha visto afectada por la débil demanda, afectada por la inflación y las altas tasas de interés. Las economías del bloque que mostraron mayores crecimientos fueron Bélgica (0,5% t/t), España (0,3% t/t) y Francia (0,1% t/t). Sin embargo, no lograron compensar las contracciones que presentaron Alemania (-0,1% t/t), siendo el motor económico del bloque, Lituania (-0,1% t/t), Estonia (-0,2% t/t), Austria (-0,6% t/t) e Irlanda (-1,8% t/t). En términos anuales, el PIB creció 0,1%, por debajo del 0,5% del trimestre anterior.

La inflación entre septiembre y noviembre continuó corrigiendo a la baja hasta el 2,4% a/a desde el 5,2% a/a registrado en agosto, alcanzando el nivel más bajo desde julio de 2021. Resaltando que, la corrección se debió a la caída de los precios de la energía, y la moderación en el crecimiento de los precios de los servicios, bienes industriales y alimentos, rubros que han venido cediendo.

En línea con esto, el Banco Central Europeo (BCE) el 14 de septiembre decidió aumentar en 25pbs las tasas de interés, de esta manera, la tasa de refinanciamiento se ubicó en 4,50%, la tasa de crédito en 4,75%, y la tasa de depósito en 4,00%. Posteriormente, en la reunión del 26 de octubre y el 14 de diciembre decidió por unanimidad mantenerlas en estos niveles, en línea con lo esperado por el mercado. Si bien, el BCE ha resaltado que la tasa de interés ha alcanzado niveles suficientemente restrictivos, menciona que, de mantenerse por un periodo largo, podrían contribuir al retorno de la inflación al objetivo (2,0%). Adiconalmente, en la última reunión, con la publicación de las expectativas, se muestra más optimista, ya que revisó a la baja las expectativas de inflación promedio para 2023 hasta 5,4% a/a, para 2024 hasta 2,7% y para 2025 a 2,1%; adicional a las consideraciones de que la contracción monetaria se está transmitiendo con fuerza a la economía, frenando la demanda y reduciendo la inflación.

Latam

Los países latinoamericanos continúan evidenciando moderaciones en la inflación y se espera que Brasil, Chile y Perú alcancen su objetivo durante el 2024, con esto, los Bancos Centrales de la región comenzaron el ciclo de recortes en la tasa de interés.

Cabe resaltar que, el primer banco de la región en dar inicio al ciclo de recortes de la tasa de interés fue el Banco Central de Chile con una reducción de 100pbs en julio, y desde entonces ha realizado dos recortes más de 75pbs y 50pbs en agosto y octubre, lo que ha llevado a ubicar la tasa de interés en 9,0%.

Seguido a este, el Banco Central de Brasil inició sus recortes desde agosto, completando en diciembre cuatro reducciones consecutivas de 50pbs hasta 11,75%. El Comité de Política Monetaria (Copom) del Banco Central de Brasil ha resaltado que la tasa de interés se ubicó en niveles máximos (13,75%) durante 12 meses, lo que ha llevó a que la inflación corrigiera lo suficiente para ubicarse dentro del rango meta del Banco Central (1,75% – 4,75%). Cabe recordar que Brasil fue uno de los países a nivel mundial que más incrementó su tasa de interés (+1175pbs).

En línea con esto, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) decidió inciar sus reducciones en la tasa de interés en septiembre, con un recorte de 25pbs, en noviembre tambien realizó un recorte de esta magnitud hasta el 7,0%. Según el Directorio del BCRP esta

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.

decisión se da principalmente por la moderación que ha mostrado la inflación, en octubre fue de 4,34% a/a, menor a la observada en septiembre (5,04% a/a), además que se espera que esta trayectoria mantenga la tendencia decreciente en los próximos meses.

En contraste, el Banco Central de México decidió mantener la tasa de interés en 11,25%, en línea con lo esperado por el mercado, durante las reuniones de septeimbre, noviembre y diciembre. Debió a las presiones al alza en la inflación derivadas de la inflación subyacente y la depreciación del peso mexicano, adicional a los riesgos al alza que prevén ante el panorama inflacionario incierto.

Contexto Local

Crecimiento económico

El PIB decreció –0,3% a/a en el 3T2023, sorprendiendo al mercado que de acuerdo con la encuesta del Banco de la República, esperaba un crecimiento de 0,5% a/a. Por el lado de la oferta, continúan las contracciones de sectores claves de la economía como la construcción (–8,0% a/a), la industria manufacturera (–6,2% a/a) y el comercio (–3,5% a/a); mientras el sector de administración pública y las actividades artísticas y de entretenimiento compensan parcialmente estos resultados al crecer 5,3% a/a y 4,9% a/a respectivamente.

Por el lado de la demanda, el PIB evidencia una desaceleración continúa en el gasto de los hogares, el cual creció 0,4% a/a en el 3T2023, menos de lo observado en el 2T2023 (0,8% a/a). Adicional, la Formación Bruta de Capital presentó una variación de –33,5% a/a evidenciando una compleja situación en términos de inversión que podría afectar el crecimiento de largo plazo del país. Por último, la moderación de la demanda interna produjo una contracción de –21,5% a/a de las importaciones, mientras las exportaciones crecieron 4,2% a/a.

Elecciones Regionales

El pasado 29 de octubre se llevaron a cabo las elecciones regionales a nivel nacional, en las cuales se eligieron alcaldes, gobernadores, concejales y diputados a asambleas, quienes comenzarían a ejercer sus puestos el 01 de enero de 2024. Particularmente, en Bogotá, la alcaldía la ganó Carlos Fernando Galán con el 49,02% de los votos escrutados; en segundo lugar, quedó Juan Daniel Oviedo con el 20,10%, de manera que tiene derecho a una curul en el Consejo de Bogotá, con estos resultados no fue necesaria una segunda vuelta electoral. En cuanto a Medellín, Federico Gutiérrez obtuvo el 73,36% de los votos escrutados, convirtiéndose en el próximo alcalde de la ciudad; en segundo lugar, estuvo Juan Carlos Upegui con el 10% de los votos. En Cali, Alejandro Eder ganó la alcaldía, él obtuvo el 40% de los votos escrutados; en segundo lugar, quedo R oberto Ortiz con el 28,21% de los votos escrutados.

Con estos resultados se puede observar un cambio en la política del país, dado que el partido de Gobierno (Pacto Histórico) no recibió el apoyo esperado en las diferentes regiones, lo que demuestra el descontento de la ciudadanía respecto a la ejecución del Gobierno desde que inició su administración en agosto de 2022, planteando un desafío mayor para que el Gobierno logre la aprobación de las reformas en el Congreso.

Inflación

Durante el periodo entre septiembre y noviembre, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anual ha continuado su moderación desde el máximo de 13,34% a/a observado en marzo, en septiembre fue de 10,99% a/a,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.

en octubre de 10,48% a/a, y en noviembre de 10,15% a/a. Desde el equipo de investigaciones consideramos que la inflación podría cerrar el año a 9,50% a/a.

A corte noviembre, la inflación continúa siendo representada en un 78% principalmente por cuatro rubros: i) vivienda y servicios públicos aporta 2,71pps al total (10,15% a/a); ii) Transporte participa con 2,10 pps; iii) Alimentos con 1,61 pps y iv) Restaurantes y hoteles 1,47 pps.

Particularmente, respecto al rubro de alimentos y bebidas no alcohólicas, este en noviembre se ha favorecido por el incremento de la oferta por la temporada de recolección, sin embargo, su moderación se vio compensada parcialmente por la entrada en vigor del impuesto a las bebidas azucaradas y los alimentos ultra procesados.

Con respecto al transporte, recordamos que desde el año anterior sus precios han sido presionados al alza principalmente por el ajuste del precio de la gasolina ante las necesidades del gobierno de reducir el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC), que para noviembre se ubica en promedio en $14.564 por galón, sin embargo, es importante resaltar que el Gobierno postergó la subida de octubre y el incremento de diciembre, el cual se espera tenga efecto en enero.

Política monetaria

La Junta Directiva del Banco de la República (BanRep) decidió por unanimidad mantener la tasa de interés en 13,25% en la reunión de julio y por mayoría en septiembre y octubre, en línea con lo esperado por Occieconomicas. Resaltando que, la Junta Directiva tuvo en consideración los siguientes elementos:

I. La inflación continuó con las moderaciones, aunque estos niveles son altos y alejados de la meta del 2,0%.
II. La dinámica económica se está desacelerando, sin embargo, el mercado laboral es sólido.

Adicionalmente, hacen énfasis en que la inflación genera costos de largo plazo para el crecimiento y el desarrollo del sector público y privado, produciendo distorsiones en el mercado, y afectando principalmente a los hogares de bajos recursos.

Cabe resaltar que, el BanRep está a la espera de observar una mayor moderación en la inflación, para luego iniciar un ciclo de recortes de la tasa de interés, aunque resaltan que la nueva información se evaluaría en cada una de las reuniones, teniendo en cuenta los riesgos que aún persisten como el incremento de los precios de la gasolina, los precios indexados a la inflación de 2022 y el Fenómeno del Niño. En Occieconomicas prevemos que en diciembre comiencen las reducciones de tasa de interés con un movimiento de 50pbs hasta cerrar el año en 12,75%.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Banco de Occidente
Del lado de los que hacen.

Situación Fiscal

El 18 de octubre fue aprobado en segundo debate de las Plenarias del Senado y Cámara de Representantes el Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2024 por un monto de $502,6B, es decir, 18,9% por encima del PGN 2023 ($422,8B). Cabe recordar que, los tres sectores que tendrán mayor participación en el PGN 2024 serán educación ($70,4B), salud y protección social ($61,5B) y defensa ($56,0B). Adicionalmente, el Gobierno explicó que esto es consistente con la Regla fiscal y que se destinarán $95B para el servicio de la deuda. En cuanto a los supuestos macroeconómicos del PGN 2024, se tiene que: i) el PIB de 2024 crecerá 1,5% a/a, ii) la inflación cierre año será de 5,7% a/a, iii) la TRM promedio será de $4.603, iv) el precio del petróleo Brent por $US 74,5 por barril, y v) el déficit de cuenta corriente cerraría en 3,5% del PIB.

A pesar de lo anterior, el Comité Autónomo de Regla Fiscal (CARF) presentó su análisis técnico sobre el Presupuesto General de Nación (PGN) 2024. En el documento la entidad explica que los supuestos macroeconómicos son consistentes con la información disponible, sin embargo, realizó los siguientes ajustes: i) el CARF redujo a 1,2% la expectativa del PIB de 2023, ii) la inflación a cierre de 2023 sería de 9,6%, iii) la tasa de cambio se revisa a la baja en $300, el CARF en promedio espera una TRM de $4.358 en 2023 y $4.321 en 2024 y iv) la expectativa del precio internacional del petróleo sube desde $US 78,6 a $US 83,6 en 2023 y desde $US 74,5 hasta $US 84.

Luego del ajuste en el escenario macroeconómico y teniendo en cuenta la declaración de la inexequibilidad de la no deducibilidad de las regalías que reduce en los ingresos esperados para la Nación, el CARF revisó el escenario fiscal del país de 2023 y concluyó que: i) estiman una reducción en $ 6B de los ingresos de la Nación en 2023 por un menor crecimiento económico y la no aprobación de un dividendo extraordinario de Ecopetrol; ii) los gastos se reducirían en $4,5B, por un menor pago de intereses ante una menor tasa de los TES, iii) el déficit total subiría de 4,3% del PIB a 4,4% del PIB para cierre de 2023. Para 2024, los ingresos se podrían reducirse entre $9,1B y $26,9B según el resultado de los litigios de la DIAN y los gastos aumentarían entre $2,5B y $3,7B, principalmente por un mayor gasto primario, con ello, el déficit fiscal según el CARF podría representar entre el 5,1% y 6,2% del PIB, superior al 4,4% estimado por el Gobierno, por lo cual el Comité reitera sus preocupaciones sobre el cumplimiento de la regla y el escenario fiscales del país.

Activos locales

En el periodo comprendido desde septiembre hasta el 14 de diciembre, la dinámica del peso colombiano ha sido lateral, operando entre $3.875 y $4.140, exceptuando la primera semana de octubre, en la cual se evidenció un escenario de aversión al riesgo a nivel internacional ante los comentarios de la Fed en septiembre sobre la tasa de interés de Estados Unidos y las presiones inflacionarias por los precios de la gasolina, lo cual produjo que la tasa de cambio subiera hasta $4.432,8, sin embargo el par retornó al rango previamente mencionado antes del cierre de mes. Bajo este escenario la tasa de cambio presentó las siguientes variaciones mensuales: septiembre –1,4%, octubre 0,1%, noviembre –0,4% y lo corrido de diciembre –1,8%, con lo anterior acumula una variación de –3,4% desde septiembre. Desde el equipo de Occieconomicas estimamos que el dólar continúe contenido en el rango entre $3.930 y $4.050, cerrando cercano a $4.000.

La curva de rendimiento de los TES TF se ha desvalorizado desde septiembre en promedio 20 pbs, a excepción de los TES TF 2024, los cuales han presentado mayor volatilidad y una desvalorización de 278 pbs. A diferencia de la tasa de cambio, el apetito por riesgo observado en noviembre y diciembre no ha sido suficiente para que los tesoros logren retornar a los niveles observados entre julio y agosto.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.